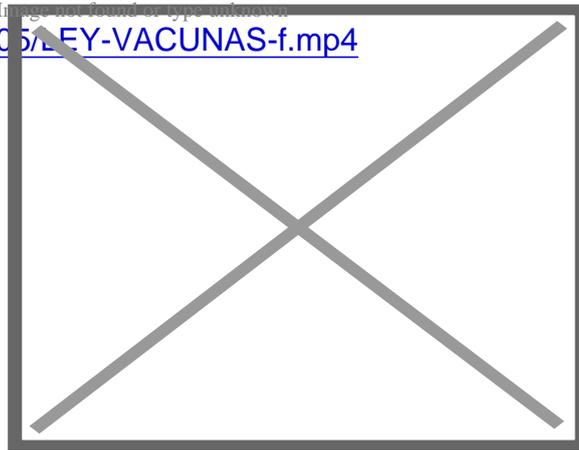




## SE APROBÓ UNA LEY DEL BLOQUE RADICAL PARA QUE SANTA FE COMPRE VACUNAS DE MANERA INDEPENDIENTE

### Description

<http://localhost/1/wp-content/uploads/2021/05/LEY-VACUNAS-f.mp4>



Dicha ley, propuesta por el bloque radical de la provincia, autoriza al gobernador a utilizar todos los mecanismos de pago que tenga a su alcance, inclusive a tomar créditos o a utilizar los casi \$62.600 millones que tiene la provincia depositados en cuentas oficiales para que se efectúe la compra de vacunas.

Sobre esto, el senador provincial Lisandro Enrico afirmó: “Este proyecto, ahora convertido en ley por el voto unánime de ambas cámaras, surgió a raíz del lento sistema de vacunación que existe en nuestro país, ya que la provincia de Santa Fe depende de que el Gobierno Nacional adquiera y distribuya las dosis. Con esta ley pretendemos que el Gobernador compre vacunas más allá de las que pueda recibir de Nación”.

La ciencia logró que en menos de un año de iniciada la pandemia de Covid-19 existiera más de una vacuna efectiva. En diciembre de 2020 comenzó el operativo de vacunación en nuestro país y en nuestra provincia. En 150 días se aplicaron 863.000 dosis en Santa Fe y menos de 200.000 santafesinos están ya inmunizados con las 2 dosis.

Esto no es algo que corresponda cuestionarle al personal de salud, sino que es una cuestión estrictamente organizativa, responsabilidad de un gobierno. Lo de la lentitud de la vacunación ya no sólo es insostenible desde lo sanitario sino también desde lo económico ya que inmunizar a una persona cuesta menos del 5% de 1 solo día en cama COVID.

Sobre esto, el senador Enrico manifestó que: “Es fundamental que en la provincia de Santa Fe se priorice aumentar el ritmo de vacunación porque es mucho más efectivo que incrementar los lugares de terapia intensiva que ya se encuentran colapsados”.

## **CATEGORY**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Category**

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

## **Date Created**

mayo 2021

## **Author**

administrador